

FEDERACION ARGENTINA DE PRODUCTORES DE TABACO

Av. Córdoba 669 9° A – Capital Federal
Telefax: (011)4311-0633/0527/1444/1349
E-mail: liliana@tabacojujuy.com.ar
secretaria@tabacojujuy.com.ar

Ciudad Autónoma de Buenos Aires , 27 de febrero de 2020

Señor Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación

Ing. Agr. Luis Bastera

Presente

Ref.: Derechos de exportación de las Economías Regionales

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, y ante la inminente reglamentación de la Ley 27.541 "Ley de Solidaridad y Reactivación Productiva en el Marco de la Emergencia Pública", me dirijo a usted a fin de comunicarle que la entidad que presido, Federación Argentina de Productores de Tabaco, adhiere a lo solicitado por la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME), con respecto a que los derechos de exportación de los productos de las economías regionales no superen el 5%.

Sin otro particular y a la espera de una respuesta que procure la competitividad de las producciones regionales, saluda a usted atentamente.



FEDERACION ARGENTINA DE
PRODUCTORES TABACALEROS
Dr PEDRO PASCUTTINI
PRESIDENTE